

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 5 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación medioambiental.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo; significándoles que, en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga, pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Les comunico que el importe de la sanción deberán hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberán hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquieren firmeza hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con similares plazos, a contar desde la fecha de notificación.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Interesado: Manuel Navas Gálvez.

NIF: 24967800N.

Expediente: MA/2013/246/AG.MA/VP.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 10 de julio de 2014.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Andrés Ayala Aguilera.

NIF: 25098394N.

Expediente: MA/2013/137/G.C./CAZ.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 6 de mayo de 2014.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Alfonso Yébenes Matas.

NIF: 52361949B.

Expediente: MA/2013/481/AG.MA/ENP.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 19 de mayo de 2014.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Francisco López Sánchez.
NIF: 44592119H.
Expediente: MA/2013/478/G.C./ENP.
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.
Fecha: 19 de mayo de 2014.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: María de los Ángeles Ruiz Viera.
NIF: 53683274D.
Expediente: MA/2013/473/G.C./ENP.
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.
Fecha: 19 de mayo de 2014.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Eusebio José Alegre Paricio.
NIF: 18427786W.
Expediente: MA/2013/472/G.C./ENP.
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.
Fecha: 13 de junio de 2014.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Brigitte Wipler.
NIE: X1980097G.
Expediente: MA/2013/470/G.C./ENP.
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.
Fecha: 13 de junio de 2014.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Cristóbal Jorge Rodríguez Pulido.
NIF: 29797615B.
Expediente: MA/2013/426/G.C./ENP.
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.
Fecha: 20 de junio de 2014.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Xinhua Han.
NIE: X5202344C.
Expediente: MA/2013/449/G.C./ENP.
Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.
Fecha: 20 de junio de 2014.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 5 de agosto de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.